

Quito, 1 de abril de 2019

INFORME DE GERENTE GENERAL
PERÍODO FISCAL 2018

A los señores Socios de:
NARANJO & ASOCIADOS ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de NARANJO & ASOCIADOS ABOGADOS FEDLX CIA. LTDA. (en adelante referida como "FEDLEX" y/o la "Compañía"), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la Compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del año 2018, al igual que el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, por lo que he realizado el siguiente informe analizando los siguientes puntos:

a. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.- FEDLEX en este período fiscal 2018, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general FEDLEX ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de FEDLEX, la Compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cuales fue creada, brindando servicios jurídicos para sus Clientes. La Compañía ha velado por cuidar a su cartera de clientes, consolidando una importante relación con ellos, y también se ha preocupado de captar empresas y personas naturales que requieren asesoría corporativa, procesos administrativos y litigios en el ámbito civil y ejecutivo, por lo que el año 2018 ha permitido que la empresa tenga un grupo de clientes fijos que requieren una asesoría permanente. Además seguimos en crecimiento de nuevos Clientes con casos puntuales, o por asesorías en horas, y se ha continuado con las gestiones en el área de métodos alternativos de solución de conflictos que reflejan un importante crecimiento.

Se ha incorporado en este año un equipo legal fijo, con Abogados profesionales que han sido de gran soporte para los intereses de la Compañía. Es importante que para el próximo ejercicio fiscal, se pueda realizar la búsqueda de más empresas y clientes de facturación fija (modalidad "retainers"), que nos permita crecer en el mercado, y se busquen todas las estrategias necesarias para este efecto.

b. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Han existido dos Juntas Extraordinarias de Socios en las cuales se tomaron decisiones como: i) la renovación del nombramiento del Gerente General que se encontraba caducado; y ii) la fijación de los montos por los cuales el representante legal puede contraer obligaciones directamente por la Compañía.



La Compañía no ha realizado cambios en su composición de capital, participaciones o asuntos legales de la misma.

La Compañía se encuentra operando legalmente en el país.

c. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- Las actividades de FEDLEX se han desarrollado con total normalidad, sin que existan litigios, controversias y tampoco reclamos administrativos en contra de la Compañía, es importante anotar que FEDLEX ha cumplido con el pago a todos sus empleados de manera oportuna pero la Compañía tiene exclusivamente Abogados Asociados que prestan servicios por casos fijos, este cambio en la modalidad de contratación ha permitido que no tengamos gastos excesivos en personal.

La nueva estructura organizacional ha demandado una gran dedicación pues la Compañía debe buscar al mejor equipo humano y profesional para el cumplimiento de sus metas, y atención a Clientes, y se espera para el primer cuatrimestre del año iniciar un esquema de remuneraciones que sea mas atractivo para los Asociados.

Se mantiene el contrato bajo la modalidad de prestación de servicios a mensajería y contabilidad, pues de esta manera se contrata solo lo que se necesita para la Compañía, evitando incurrir en gastos excesivos o en personal administrativo poco necesario. Finalmente se tomó la decisión de que los servicios de limpieza también sean contratados bajo servicios.

Actualmente la Compañía está modificando el contrato de arriendo de sus oficinas al mismo Edificio, pero un piso más alto, lo cual nos permite continuar trabajando por y para nuestros clientes.

d. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

Los estados financieros fueron realizados en base a las normas contables aplicables en el Ecuador, reflejando lo siguiente:

- FEDLEX, en virtud de su actividad económica del año 2018, ha generado una utilidad moderada, este hecho se da porque la empresa se encuentra posicionándose en el mercado legal teniendo su tercer año de actividad completa. Ciertos factores externos como las circunstancias del país, así como la reestructuración del equipo legal han influido en la obtención de los resultados que han sido satisfactorios para los cambios realizados.
- Se recomienda a los Socios que se continúe en una política de austeridad, reducción de costos en toda índole para mejorar el crecimiento empresarial y que se tenga un óptimo sistema de cobro a los Clientes, requiriendo pagos parciales de honorarios pactados, y de anticipos de gastos, con la finalidad de tener un mayor flujo en la empresa.

Se sugiere que la utilidad del ejercicio fiscal 2018 sea registrada como una cuenta de resultado del ejercicio, para que posteriormente los Socios decidan su mejor destino, conforme la empresa siga su operación el año venidero.

- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de FEDLEX, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que



tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por la empresa que presta servicios contables, y se han realizado importantes arreglos en ciertas cuentas.

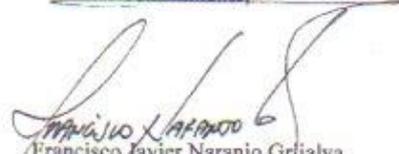
e. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

FEDLEX ha reflejado una utilidad moderada, y por lo tanto se sugiere que de ésta utilidad del ejercicio fiscal 2018 se tome el fondo de reserva legal determinado por Ley, y que los valores que existan como remanente de la utilidad, se sugiere no sean distribuidos a sus Socios, y que los mismos se mantengan como resultado del ejercicio.

La compañía tiene un resultado positivo en resultados o ganancias de ejercicios anteriores.

f. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Los objetivos de la Compañía, se han ejecutado en base al Estatuto Social, y se ha consolidado la prestación de servicios jurídicos para la Compañía. Es importante que el próximo ejercicio fiscal se busque un crecimiento considerable de los servicios de la empresa, y que se tenga nuevos clientes que requieran una asesoría permanente para sus giros de negocio. Se debe revisar que el equipo legal sea el óptimo para la atención oportuna para los clientes.

Atentamente,


Francisco Javier Naranjo Grijalva
Gerente General
Naranjo & Asociados Abogados



NARANJO & ASOCIADOS
ABOGADOS

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los Socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que **Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda.**, en este período fiscal 2018, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones establecidas por la ley, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, es decir que en general **Naranjo & Asociados Abogados Fedlx. Cía. Ltda.**, ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de FEDLEX, la Compañía ha logrado desarrollar de manera permanente las actividades para la cuales fue creada, brindando servicios jurídicos para sus Clientes. La Compañía ha velado por cuidar a su cartera de clientes, consolidando una importante relación con ellos, y también se ha preocupado de captar empresas y personas naturales que requieran asesoría corporativa, procesos administrativos y litigios en el ámbito civil y ejecutivo, por lo que el año 2018 ha permitido que la empresa tenga un grupo de clientes fijos que requieren una asesoría permanente. Además seguimos en crecimiento de nuevos Clientes con casos puntuales, o por asesorías en horas, y se ha continuado con las gestiones en el área de métodos alternativos de solución de conflictos que reflejan un importante crecimiento.

Se ha incorporado en este año un equipo legal fijo, con Abogados profesionales que han sido de gran soporte para los intereses de la Compañía. Es importante que para el próximo ejercicio fiscal, se pueda realizar la búsqueda de más empresas y clientes de facturación fija (modalidad "retainers"), que nos permita crecer en el mercado, y se busquen todas las estrategias necesarias para este efecto.

El Secretario solicita comentarios al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de lo cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, El Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionista	Voto
FRANCISCO JAVIER NARANJO GRIJALVA	A FAVOR
NANCY ALEXANDRA JARAMILLO FEIJO	A FAVOR

La Presidenta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado: